

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que** el 26 de septiembre de 1905, nació en la ciudad de Ambato la digna señora Doña HERMELINDA URVINA DE BRIONES, siendo la primera aviadora latinoamericana que voló por los cielos de América;
- Que** la ilustre compatriota; terminó sus estudios de la manera más brillante en la Escuela de Aviación Salair, Long Island-New York el 9 de junio de 1934, con tan asombrosa precisión y dominio técnico y práctica en la aeronáutica de esa época;
- Que** por su destreza y eficiencia fue miembro del "Club las 99" integrado por aviadoras de fama internacional que les permitieron hacer de la aviación una verdadera profesión;
- Que** la aviadora HERMELINDA DE BRIONES integró por varias ocasiones la Escuadrilla Latinoamericana que hicieron recorrido por los Estados Unidos y el Caribe, participando en varias competencias internacionales;
- Que** en 1939, la pionera de la aviación femenina en nuestro País, fue objeto de merecidos homenajes por parte de los ecuatorianos y latinoamericanos residentes en New York que le exteriorizaron su simpatía y admiración por su patriótica labor;
- Que** esta dama dejó muy en alto el nombre del Ecuador y de Latinoamérica por sus hazañas como la primera aviadora con licencia de vuelo otorgada por los Estados Unidos de Norte América;
- Que** el 26 de septiembre de 1995, Doña HERMELINDA URVINA DE BRIONES celebró sus primeros 90 años de feliz existencia y que por sus méritos y virtudes constituyen hitos suficientes para estar escritas en la historia de la humanidad;

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

2

Que es deber de los Poderes Públicos, reconocer a aquellas personalidades que se han destacado y han contribuido al prestigio de nuestra Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar y saludar a la señora Doña HERMELINDA URVINA DE BRIONES, primera aviadora de Latinoamérica, al celebrar sus 90 años de existencia.

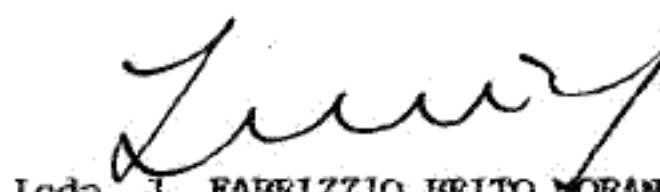
Recordar sus hazañas y destreza en la labor profesional de esta destacada compatriota y recomendar su nombre para que sus méritos y virtudes sirvan de ejemplo para las actuales y futuras generaciones de nuestra patria.

Delegar al señor Doctor Alberto Cordero Aroca, Diputado por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, exprese lo honroso que es para la Legislatura entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a la Ilustre Matrona Doña HERMELINDA URVINA DE BRIONES.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.



Dr. FABIAN ALARCON RIVERA  
Presidente del Congreso Nacional



Lcdo. J. FARRIZZIO BRITO MORAN  
Secretario General